



Castilla-La Mancha

Cuenta General 2017

ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA



**INSTITUTO DE LA
MUJER DE CASTILLA-LA
MANCHA**



CASTILLA-
LAMAN
CHA



ÍNDICE

1. BALANCE	pág.	5
2. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	pág.	9
3. ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	pág.	13
3.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.....	pág.	15
3.1.1. PARTE I - LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES	pág.	17
3.1.2. PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.....	pág.	23
3.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	pág.	29
3.2.1. PARTE I - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	pág.	31
3.3. RESULTADO PRESUPUESTARIO.....	pág.	35
4. MEMORIA.....	pág.	39
4.1. ORGANIZACIÓN	pág.	41
4.2. ESTADO OPERATIVO.....	pág.	67
4.3. INFORMACIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO.....	pág.	71
4.3.1. CUADRO DE FINANCIACIÓN.....	pág.	73
4.3.2. REMANENTE DE TESORERÍA.....	pág.	79
4.3.3. ESTADO DE TESORERÍA.....	pág.	83
4.4. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO.....	pág.	87
4.4.1. MODIFICACIONES DE CRÉDITO.....	pág.	89
4.4.2. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO.....	pág.	95
4.4.3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.....	pág.	99
4.4.4. ADJUDICATARIOS QUE SUPERAN EL 5% DEL TOTAL ADJUDICADO.....	pág.	103
4.4.5. OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS	pág.	107
4.4.6. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A EJERCICIOS POSTERIORES	pág.	111
4.4.7. TRAMITACIÓN ANTICIPADA DE GASTOS PRESUPUESTARIOS.....	pág.	115
4.4.8. ACREEDORES POR OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO	pág.	119
4.5. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL INGRESO PÚBLICO.....	pág.	123
4.5.1. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS.....	pág.	125

4.6. OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS.....	pág.	129
4.6.1. OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS. ACREEDORES	pág.	131
4.6.2. OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS. DEUDORES.....	pág.	135
4.7. GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA.....	pág.	139
4.7.1. DESVIACIÓN FINANCIADA POR RECURSOS EN GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTA- DA	pág.	141
4.7.2. CRÉDITOS GASTADOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERÍA	pág.	145

Nota: Se omiten aquellos estados contables, previstos en la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 15 de diciembre de 1997, que carecen de contenido.



CASTILLA-
LAMAN
CHA



1. BALANCE

BALANCE		
ACTIVO	2017	2016
A) INMOVILIZADO	596.245,50	644.619,90
II. Inmovilizaciones inmateriales	108.465,79	100.869,36
3. Aplicaciones informáticas	239.999,80	189.500,45
4. Propiedad intelectual	348,00	348,00
6. Otro inmovilizado inmaterial	146.651,90	146.651,90
7. Amortizaciones	278.533,91-	235.630,99-
III. Inmovilizaciones materiales	487.779,71	543.750,54
1. Terrenos y construcciones	799.174,18	892.325,99
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	28.623,89	28.376,09
3. Utillaje y mobiliario	218.561,27	208.780,63
4. Otro inmovilizado	262.195,82	236.927,37
5. Amortizaciones	820.775,45-	822.659,54-
C) ACTIVO CIRCULANTE	2.347.142,47	1.511.656,33
II. Deudores	1.773.056,66	1.423.091,75
1. Deudores presupuestarios	1.754.435,45	1.406.757,59
2. Deudores no presupuestarios	17,83	98,94
5. Otros deudores	18.603,38	16.235,22
III. Inversiones financieras temporales	1.365,71	5.794,30
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	1.365,71	5.794,30
IV. Tesorería	572.720,10	82.770,28
1. Tesorería	572.720,10	82.770,28
TOTAL ACTIVO	2.943.387,97	2.156.276,23

BALANCE		
PASIVO	2017	2016
A) FONDOS PROPIOS	680.359,05	905.840,19
I. Patrimonio	837.358,91	709.444,40
1. Patrimonio	320.596,49	124.200,70
2. Patrimonio recibido en adscripción	516.762,42	585.243,70
IV. Resultados del ejercicio	156.999,86-	196.395,79
D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.263.028,92	1.250.436,04
III. Acreedores	2.263.028,92	1.250.436,04
1. Acreedores presupuestarios	1.554.106,20	512.911,70
2. Acreedores no presupuestarios	494.379,72	406.951,45
4. Administraciones Públicas	214.543,00	330.572,89
TOTAL PASIVO	2.943.387,97	2.156.276,23



CASTILLA-
LAMAN
CHA



2. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL		
DEBE	2017	2016
A) GASTOS	16.582.774,59	15.340.133,63
1. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	4.562.142,93	4.348.154,18
a) Gastos de personal	2.833.774,02	2.797.068,33
a.1) Sueldos, salarios y asimilados	2.267.525,38	2.216.218,37
a.2) Cargas sociales	566.248,64	580.849,96
c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	82.849,12	74.550,56
c.1) Dotaciones amortización de inmovilizado	82.849,12	74.550,56
e) Otros gastos de gestión	1.637.460,71	1.476.535,29
e.1) Servicios exteriores	1.635.911,75	1.476.331,10
e.2) Tributos	1.548,96	204,19
f) Gastos financieros asimilables	8.059,08	0,00
f.1) Por deudas	8.059,08	0,00
2. Transferencias y subvenciones	12.020.631,66	10.982.778,51
b) Subvenciones Corrientes	11.821.581,84	10.982.778,51
d) Subvenciones de Capital	199.049,82	0,00
3. Pérdidas y gastos extraordinarios	0,00	9.200,94
d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	0,00	9.200,94
AHORRO	0,00	196.395,79
TOTAL DEBE	16.582.774,59	15.536.529,42

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL		
HABER	2017	2016
B) INGRESOS	16.425.774,73	15.536.529,42
1. Ingresos de gestión ordinaria	2.348,74	332,58
a) Ingresos tributarios	2.348,74	332,58
a.15) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	2.348,74	332,58
2. Otros ingresos de gestión ordinaria	425.569,87	372.814,34
a) Reintegros	425.569,87	372.798,34
a.1) Reintegros	425.569,87	372.798,34
c) Otros ingresos de gestión	0,00	15,63
c.1) Ingr. accesorios y de gestión corriente	0,00	15,63
f) Otros intereses e ingresos asimilados	0,00	0,37
f.1) Otros intereses	0,00	0,37
3. Transferencias y subvenciones	15.980.696,36	15.162.181,00
a) Transferencias corrientes	15.498.301,21	14.800.000,00
b) Subvenciones corrientes	482.395,15	362.181,00
4. Ganancias e ingresos extraordinarios	17.159,76	1.201,50
a) Beneficios procedentes del inmovilizado	17.159,76	0,00
d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	0,00	1.201,50
DESAHORRO	156.999,86	0,00
TOTAL HABER	16.582.774,59	15.536.529,42



CASTILLA-
LAMAN
CHA



3. ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO



CASTILLA-
LAMAN
CHA



3.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS



CASTILLA-
LAMAN
CHA



**3.1.1. PARTE I - LOS CRÉDITOS
PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES**

PARTE I - LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES

Sección	70	INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA
Órgano Gestor	7001	INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA
Programa	323B	PROMOCIÓN DE LA MUJER

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES DE CRÉDITO
1	GASTOS DE PERSONAL	3.049.700,00	13.150,00	3.062.850,00	2.832.274,02	230.575,98
10	ALTOS CARGOS	65.160,00	0,00	65.160,00	65.196,32	36,32-
12	FUNCIONARIOS (EXCEPTO DOCENTES Y DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	2.380.430,00	0,00	2.380.430,00	2.158.984,24	221.445,76
13	LABORALES (EXCEPTO DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	44.340,00	0,00	44.340,00	43.344,82	995,18
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	559.770,00	13.150,00	572.920,00	564.748,64	8.171,36
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.041.520,00	17.559,92	2.059.079,92	1.581.459,65	477.620,27
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	62.030,00	11.800,00	73.830,00	52.315,87	21.514,13
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	59.000,00	0,00	59.000,00	30.550,11	28.449,89
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	1.912.770,00	5.759,92	1.918.529,92	1.492.527,27	426.002,65
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	7.720,00	0,00	7.720,00	6.066,40	1.653,60
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00	8.059,08	8.059,08	8.059,08	0,00
33	DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	0,00	8.059,08	8.059,08	8.059,08	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.108.000,00	43.760,00	12.151.760,00	11.767.152,85	384.607,15
42	A EMPRESAS PÚBLICAS DE LA JUNTA Y OTROS ENTES PÚBLICOS	40.000,00	0,00	40.000,00	0,00	40.000,00
46	A CORPORACIONES LOCALES	8.883.230,00	148.057,33-	8.735.172,67	8.636.118,68	99.053,99
47	A EMPRESAS PRIVADAS	25.000,00	0,00	25.000,00	24.000,00	1.000,00

PARTE I - LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES

Sección	70	INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA
Órgano Gestor	7001	INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA
Programa	323B	PROMOCIÓN DE LA MUJER

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES DE CRÉDITO
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	3.159.770,00	191.817,33	3.351.587,33	3.107.034,17	244.553,16
	Total Operaciones Corrientes	17.199.220,00	82.529,00	17.281.749,00	16.188.945,60	1.092.803,40
6	INVERSIONES REALES	43.000,00	50.609,00	93.609,00	85.016,03	8.592,97
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	0,00	50.609,00	50.609,00	85.016,03	34.407,03-
61	PROYECTOS DE INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	43.000,00	0,00	43.000,00	0,00	43.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	225.000,00	0,00	225.000,00	199.049,82	25.950,18
76	A CORPORACIONES LOCALES	125.000,00	53.000,00	178.000,00	174.864,43	3.135,57
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	100.000,00	53.000,00-	47.000,00	24.185,39	22.814,61
	Total Operaciones de Capital	268.000,00	50.609,00	318.609,00	284.065,85	34.543,15
	Total operaciones no financieras	17.467.220,00	133.138,00	17.600.358,00	16.473.011,45	1.127.346,55
8	ACTIVOS FINANCIEROS	8.200,00	0,00	8.200,00	8.200,00	0,00
82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	8.200,00	0,00	8.200,00	8.200,00	0,00
	Total Operaciones financieras	8.200,00	0,00	8.200,00	8.200,00	0,00
	Total Programa	17.475.420,00	133.138,00	17.608.558,00	16.481.211,45	1.127.346,55
	Total Órgano Gestor	17.475.420,00	133.138,00	17.608.558,00	16.481.211,45	1.127.346,55
	Total Sección	17.475.420,00	133.138,00	17.608.558,00	16.481.211,45	1.127.346,55
	Total	17.475.420,00	133.138,00	17.608.558,00	16.481.211,45	1.127.346,55

PARTE I - LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES DE CRÉDITO
1	GASTOS DE PERSONAL	3.049.700,00	13.150,00	3.062.850,00	2.832.274,02	230.575,98
10	ALTOS CARGOS	65.160,00	0,00	65.160,00	65.196,32	36,32-
12	FUNCIONARIOS (EXCEPTO DOCENTES Y DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	2.380.430,00	0,00	2.380.430,00	2.158.984,24	221.445,76
13	LABORALES (EXCEPTO DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	44.340,00	0,00	44.340,00	43.344,82	995,18
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	559.770,00	13.150,00	572.920,00	564.748,64	8.171,36
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.041.520,00	17.559,92	2.059.079,92	1.581.459,65	477.620,27
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	62.030,00	11.800,00	73.830,00	52.315,87	21.514,13
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	59.000,00	0,00	59.000,00	30.550,11	28.449,89
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	1.912.770,00	5.759,92	1.918.529,92	1.492.527,27	426.002,65
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	7.720,00	0,00	7.720,00	6.066,40	1.653,60
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00	8.059,08	8.059,08	8.059,08	0,00
33	DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	0,00	8.059,08	8.059,08	8.059,08	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.108.000,00	43.760,00	12.151.760,00	11.767.152,85	384.607,15
42	A EMPRESAS PÚBLICAS DE LA JUNTA Y OTROS ENTES PÚBLICOS	40.000,00	0,00	40.000,00	0,00	40.000,00
46	A CORPORACIONES LOCALES	8.883.230,00	148.057,33-	8.735.172,67	8.636.118,68	99.053,99
47	A EMPRESAS PRIVADAS	25.000,00	0,00	25.000,00	24.000,00	1.000,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	3.159.770,00	191.817,33	3.351.587,33	3.107.034,17	244.553,16
	Total Operaciones Corrientes	17.199.220,00	82.529,00	17.281.749,00	16.188.945,60	1.092.803,40
6	INVERSIONES REALES	43.000,00	50.609,00	93.609,00	85.016,03	8.592,97
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	0,00	50.609,00	50.609,00	85.016,03	34.407,03-

PARTE I - LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES DE CRÉDITO
61	PROYECTOS DE INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	43.000,00	0,00	43.000,00	0,00	43.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	225.000,00	0,00	225.000,00	199.049,82	25.950,18
76	A CORPORACIONES LOCALES	125.000,00	53.000,00	178.000,00	174.864,43	3.135,57
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	100.000,00	53.000,00-	47.000,00	24.185,39	22.814,61
	Total Operaciones de Capital	268.000,00	50.609,00	318.609,00	284.065,85	34.543,15
	Total operaciones no financieras	17.467.220,00	133.138,00	17.600.358,00	16.473.011,45	1.127.346,55
8	ACTIVOS FINANCIEROS	8.200,00	0,00	8.200,00	8.200,00	0,00
82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	8.200,00	0,00	8.200,00	8.200,00	0,00
	Total Operaciones financieras	8.200,00	0,00	8.200,00	8.200,00	0,00
	Total	17.475.420,00	133.138,00	17.608.558,00	16.481.211,45	1.127.346,55



CASTILLA-
LAMAN
CHA



3.1.2. PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS						
Sección	70	INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA				
Órgano Gestor	7001	INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA				
Programa	323B	PROMOCIÓN DE LA MUJER				
(IMPORTE EN EUROS)						
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO
1	GASTOS DE PERSONAL	3.062.850,00	2.832.274,02	2.832.274,02	2.791.138,26	41.135,76
10	ALTOS CARGOS	65.160,00	65.196,32	65.196,32	65.196,32	0,00
12	FUNCIONARIOS (EXCEPTO DOCENTES Y DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	2.380.430,00	2.158.984,24	2.158.984,24	2.158.984,24	0,00
13	LABORALES (EXCEPTO DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	44.340,00	43.344,82	43.344,82	43.344,82	0,00
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	572.920,00	564.748,64	564.748,64	523.612,88	41.135,76
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.059.079,92	1.768.360,03	1.581.459,65	891.237,34	690.222,31
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	73.830,00	63.080,00	52.315,87	52.315,87	0,00
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	59.000,00	32.850,21	30.550,11	29.214,19	1.335,92
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	1.918.529,92	1.666.363,42	1.492.527,27	803.640,88	688.886,39
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	7.720,00	6.066,40	6.066,40	6.066,40	0,00
3	GASTOS FINANCIEROS	8.059,08	8.059,08	8.059,08	0,00	8.059,08
33	DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	8.059,08	8.059,08	8.059,08	0,00	8.059,08
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.151.760,00	11.852.155,80	11.767.152,85	11.271.963,61	495.189,24
42	A EMPRESAS PÚBLICAS DE LA JUNTA Y OTROS ENTES PÚBLICOS	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	A CORPORACIONES LOCALES	8.735.172,67	8.690.547,67	8.636.118,68	8.571.423,33	64.695,35
47	A EMPRESAS PRIVADAS	25.000,00	24.000,00	24.000,00	24.000,00	0,00

PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Sección	70	INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA
Órgano Gestor	7001	INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA
Programa	323B	PROMOCIÓN DE LA MUJER

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	3.351.587,33	3.137.608,13	3.107.034,17	2.676.540,28	430.493,89
	Total Operaciones Corrientes	17.281.749,00	16.460.848,93	16.188.945,60	14.954.339,21	1.234.606,39
6	INVERSIONES REALES	93.609,00	85.016,03	85.016,03	84.476,07	539,96
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	50.609,00	85.016,03	85.016,03	84.476,07	539,96
61	PROYECTOS DE INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	43.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	225.000,00	199.049,82	199.049,82	0,00	199.049,82
76	A CORPORACIONES LOCALES	178.000,00	174.864,43	174.864,43	0,00	174.864,43
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	47.000,00	24.185,39	24.185,39	0,00	24.185,39
	Total Operaciones de Capital	318.609,00	284.065,85	284.065,85	84.476,07	199.589,78
	Total operaciones no financieras	17.600.358,00	16.744.914,78	16.473.011,45	15.038.815,28	1.434.196,17
8	ACTIVOS FINANCIEROS	8.200,00	8.200,00	8.200,00	8.200,00	0,00
82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	8.200,00	8.200,00	8.200,00	8.200,00	0,00
	Total Operaciones financieras	8.200,00	8.200,00	8.200,00	8.200,00	0,00
	Total Programa	17.608.558,00	16.753.114,78	16.481.211,45	15.047.015,28	1.434.196,17
	Total Órgano Gestor	17.608.558,00	16.753.114,78	16.481.211,45	15.047.015,28	1.434.196,17
	Total Sección	17.608.558,00	16.753.114,78	16.481.211,45	15.047.015,28	1.434.196,17
	Total	17.608.558,00	16.753.114,78	16.481.211,45	15.047.015,28	1.434.196,17

PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO
1	GASTOS DE PERSONAL	3.062.850,00	2.832.274,02	2.832.274,02	2.791.138,26	41.135,76
10	ALTOS CARGOS	65.160,00	65.196,32	65.196,32	65.196,32	0,00
12	FUNCIONARIOS (EXCEPTO DOCENTES Y DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	2.380.430,00	2.158.984,24	2.158.984,24	2.158.984,24	0,00
13	LABORALES (EXCEPTO DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	44.340,00	43.344,82	43.344,82	43.344,82	0,00
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	572.920,00	564.748,64	564.748,64	523.612,88	41.135,76
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.059.079,92	1.768.360,03	1.581.459,65	891.237,34	690.222,31
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	73.830,00	63.080,00	52.315,87	52.315,87	0,00
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	59.000,00	32.850,21	30.550,11	29.214,19	1.335,92
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	1.918.529,92	1.666.363,42	1.492.527,27	803.640,88	688.886,39
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	7.720,00	6.066,40	6.066,40	6.066,40	0,00
3	GASTOS FINANCIEROS	8.059,08	8.059,08	8.059,08	0,00	8.059,08
33	DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	8.059,08	8.059,08	8.059,08	0,00	8.059,08
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.151.760,00	11.852.155,80	11.767.152,85	11.271.963,61	495.189,24
42	A EMPRESAS PÚBLICAS DE LA JUNTA Y OTROS ENTES PÚBLICOS	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	A CORPORACIONES LOCALES	8.735.172,67	8.690.547,67	8.636.118,68	8.571.423,33	64.695,35
47	A EMPRESAS PRIVADAS	25.000,00	24.000,00	24.000,00	24.000,00	0,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	3.351.587,33	3.137.608,13	3.107.034,17	2.676.540,28	430.493,89
	Total Operaciones Corrientes	17.281.749,00	16.460.848,93	16.188.945,60	14.954.339,21	1.234.606,39
6	INVERSIONES REALES	93.609,00	85.016,03	85.016,03	84.476,07	539,96
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	50.609,00	85.016,03	85.016,03	84.476,07	539,96

PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO
61	PROYECTOS DE INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	43.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	225.000,00	199.049,82	199.049,82	0,00	199.049,82
76	A CORPORACIONES LOCALES	178.000,00	174.864,43	174.864,43	0,00	174.864,43
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	47.000,00	24.185,39	24.185,39	0,00	24.185,39
	Total Operaciones de Capital	318.609,00	284.065,85	284.065,85	84.476,07	199.589,78
	Total operaciones no financieras	17.600.358,00	16.744.914,78	16.473.011,45	15.038.815,28	1.434.196,17
8	ACTIVOS FINANCIEROS	8.200,00	8.200,00	8.200,00	8.200,00	0,00
82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	8.200,00	8.200,00	8.200,00	8.200,00	0,00
	Total Operaciones financieras	8.200,00	8.200,00	8.200,00	8.200,00	0,00
	Total	17.608.558,00	16.753.114,78	16.481.211,45	15.047.015,28	1.434.196,17



CASTILLA-
LAMAN
CHA



3.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS



CASTILLA-
LAMAN
CHA



3.2.1. PARTE I - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

PARTE I - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Sección		70 INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA						
(IMPORTE EN EUROS)								
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIONES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	SALDO DE PREVISIÓN	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PTES. DE COBRO
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	351.000,00	0,00	351.000,00	414.377,83	63.377,83-	370.479,09	43.898,74
32	TASAS	200,00	0,00	200,00	2.348,74	2.148,74-	2.348,74	0,00
38	REINTEGRO DE OPERACIONES CORRIENTES	350.000,00	0,00	350.000,00	412.029,09	62.029,09-	368.130,35	43.898,74
39	OTROS INGRESOS	800,00	0,00	800,00	0,00	800,00	0,00	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.778.220,00	13.150,00	16.791.370,00	15.980.696,36	810.673,64	14.307.706,36	1.672.990,00
40	DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	16.463.220,00	13.150,00	16.476.370,00	15.511.451,21	964.918,79	14.011.451,21	1.500.000,00
43	DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, OO.AA., EE.PP. Y OTROS ENTES PÚBLICOS ESTATALES	315.000,00	0,00	315.000,00	469.245,15	154.245,15-	296.255,15	172.990,00
	Total Operaciones Corrientes	17.129.220,00	13.150,00	17.142.370,00	16.395.074,19	747.295,81	14.678.185,45	1.716.888,74
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	13.540,78	13.540,78-	13.540,78	0,00
68	REINTEGRO POR OPERACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	13.540,78	13.540,78-	13.540,78	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	338.000,00	0,00	338.000,00	0,00	338.000,00	0,00	0,00
70	DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	338.000,00	0,00	338.000,00	0,00	338.000,00	0,00	0,00
	Total Operaciones de Capital	338.000,00	0,00	338.000,00	13.540,78	324.459,22	13.540,78	0,00
	Total operaciones no financieras	17.467.220,00	13.150,00	17.480.370,00	16.408.614,97	1.071.755,03	14.691.726,23	1.716.888,74
8	ACTIVOS FINANCIEROS	8.200,00	119.988,00	128.188,00	12.628,59	115.559,41	12.628,59	0,00
82	REINTEGRO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	8.200,00	0,00	8.200,00	12.628,59	4.428,59-	12.628,59	0,00
87	REMANENTE DE TESORERÍA	0,00	119.988,00	119.988,00	0,00	119.988,00	0,00	0,00
	Total Operaciones financieras	8.200,00	119.988,00	128.188,00	12.628,59	115.559,41	12.628,59	0,00
	Total Sección	17.475.420,00	133.138,00	17.608.558,00	16.421.243,56	1.187.314,44	14.704.354,82	1.716.888,74
	Total	17.475.420,00	133.138,00	17.608.558,00	16.421.243,56	1.187.314,44	14.704.354,82	1.716.888,74

PARTE I - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIONES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	SALDO DE PREVISIÓN	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PTES. DE COBRO
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	351.000,00	0,00	351.000,00	414.377,83	63.377,83-	370.479,09	43.898,74
32	TASAS	200,00	0,00	200,00	2.348,74	2.148,74-	2.348,74	0,00
38	REINTEGRO DE OPERACIONES CORRIENTES	350.000,00	0,00	350.000,00	412.029,09	62.029,09-	368.130,35	43.898,74
39	OTROS INGRESOS	800,00	0,00	800,00	0,00	800,00	0,00	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.778.220,00	13.150,00	16.791.370,00	15.980.696,36	810.673,64	14.307.706,36	1.672.990,00
40	DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	16.463.220,00	13.150,00	16.476.370,00	15.511.451,21	964.918,79	14.011.451,21	1.500.000,00
43	DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, OO.AA., EE.PP. Y OTROS ENTES PÚBLICOS ESTATALES	315.000,00	0,00	315.000,00	469.245,15	154.245,15-	296.255,15	172.990,00
	Total Operaciones Corrientes	17.129.220,00	13.150,00	17.142.370,00	16.395.074,19	747.295,81	14.678.185,45	1.716.888,74
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	13.540,78	13.540,78-	13.540,78	0,00
68	REINTEGRO POR OPERACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	13.540,78	13.540,78-	13.540,78	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	338.000,00	0,00	338.000,00	0,00	338.000,00	0,00	0,00
70	DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	338.000,00	0,00	338.000,00	0,00	338.000,00	0,00	0,00
	Total Operaciones de Capital	338.000,00	0,00	338.000,00	13.540,78	324.459,22	13.540,78	0,00
	Total operaciones no financieras	17.467.220,00	13.150,00	17.480.370,00	16.408.614,97	1.071.755,03	14.691.726,23	1.716.888,74
8	ACTIVOS FINANCIEROS	8.200,00	119.988,00	128.188,00	12.628,59	115.559,41	12.628,59	0,00
82	REINTEGRO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	8.200,00	0,00	8.200,00	12.628,59	4.428,59-	12.628,59	0,00
87	REMANENTE DE TESORERÍA	0,00	119.988,00	119.988,00	0,00	119.988,00	0,00	0,00
	Total Operaciones financieras	8.200,00	119.988,00	128.188,00	12.628,59	115.559,41	12.628,59	0,00
	Total	17.475.420,00	133.138,00	17.608.558,00	16.421.243,56	1.187.314,44	14.704.354,82	1.716.888,74



CASTILLA-
LAMAN
CHA



3.3. RESULTADO PRESUPUESTARIO



RESULTADO PRESUPUESTARIO			
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS(I)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETOS(II)	IMPORTES(I-II)
1.(+) Operaciones no financieras	16.408.614,97	16.473.011,45	64.396,48-
2.(+) Operaciones con Activos Financieros	12.628,59	8.200,00	4.428,59
I.- RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1 + 2)	16.421.243,56	16.481.211,45	59.967,89-
II.- VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
III.- SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I + II)			59.967,89-
4.(+) Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería			119.878,35
5.(-) Desviaciones de financiación positivas por recursos del ejercicio en gastos con financiación afectada			214.172,15
6.(+) Desviaciones de financiación negativas en gastos con financiación afectada			0,00
IV.- DÉFICIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO (III + 4 - 5 + 6)			154.261,69-



CASTILLA-
LAMAN
CHA



4. MEMORIA



CASTILLA-
LAMAN
CHA



4.1. ORGANIZACIÓN

EL INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA. RÉGIMEN JURÍDICO, COMPETENCIAS, ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN ECONÓMICO-FINANCIERO

RÉGIMEN JURÍDICO

El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, en su artículo 4.2, establece que corresponde a los poderes públicos regionales promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas, remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social de la Región; y en el apartado tres, determina que la Junta de Comunidades propiciará la efectiva igualdad del hombre y de la mujer, promoviendo la plena incorporación de ésta a la vida social, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o política.

A su vez, el artículo 31.1 en su primer párrafo, reconoce la competencia exclusiva de la administración autonómica para la organización, régimen y funcionamiento de sus instituciones de autogobierno.

De acuerdo con ello, la Ley 22/2002, de 21 de noviembre, de Creación del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha configura dicho ente como un Organismo Autónomo encargado de prestar el apoyo técnico necesario en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres a todos los departamentos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y a las Entidades Locales.

COMPETENCIAS

El Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha tiene entre sus fines esenciales, conseguir la igualdad real y efectiva de la mujer y el hombre en todos los ámbitos de la vida, a través de actuaciones como la prevención de la violencia contra las mujeres y el establecimiento de medidas concretas que favorezcan su participación en la vida política, económica, social y cultural, eliminando cualquier forma de discriminación.

Entre sus funciones se encuentran, promover el desarrollo de programas integrales del Gobierno regional, impulsando medidas y servicios que contribuyan a eliminar la discriminación de la mujer, el fomento de medidas de sensibilización contra

la violencia hacia las mujeres, impulsar medidas encaminadas a posibilitar el acceso de las mujeres al empleo y la promoción de la ejecución de proyectos que incidan en una educación no sexista. Asimismo, el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha desarrollará cuantas funciones le sean asignadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades relacionadas con sus fines.

ORGANIZACIÓN

El Decreto 252/2003, de 29 de julio, regula la organización y funciones del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.

Los órganos rectores del Instituto de la Mujer son el Consejo de Dirección, órgano superior de planificación y programación del Instituto, cuya presidencia ostenta la persona titular de la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y la Dirección del Instituto del Mujer, quien ejerce las funciones de representación y dirección del Instituto así como la de ejecución de los acuerdos del Consejo de Dirección.

Para la realización de sus funciones y el cumplimiento de los fines propuestos, el Instituto de la Mujer se estructura en Servicios Centrales y Direcciones Provinciales.

Los Servicios Centrales, que dependen de la Dirección del Instituto, se estructuran en las Áreas de Programas y Recursos, Planificación, Evaluación y Documentación, y Administración General, todas ellas asimiladas a Servicios.

El Área de Programas y Recursos tiene encomendadas entre otras, las funciones de coordinar la Red de Centros de la Mujer, el establecimiento y coordinación de las medidas de prevención y protección a las mujeres víctimas de violencia de género y la organización y gestión de los Programas Europeos, entre otras.

Por su parte, el Área de Planificación, Evaluación y Documentación es la encargada de promover la coordinación y de prestar asesoramiento a los distintos departamentos del Gobierno regional para el logro de los fines propuestos, el seguimiento y evaluación de la ley 12/2010, de 18 de noviembre, de igualdad entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha así como del Plan estratégico, la gestión del Centro de Documentación y la Biblioteca del Instituto, así como la planificación, el

fomento y la elaboración de proyectos y estudios de investigación sobre la situación de la mujer, entre otras.

Por último, al Área de Administración General le corresponde la gestión presupuestaria, la contratación administrativa, el asesoramiento jurídico del Instituto, la tramitación y gestión de las convocatorias de ayudas y subvenciones, la gestión de personal y el régimen interior, entre otras.

En cada provincia existirá una Dirección Provincial al frente de la cual estará una Directora o Director Provincial que asumirán la representación ordinaria del Instituto de la Mujer ante toda clase de autoridades, instituciones y organismos públicos y privados de la provincia, así como en todos los actos en que sea preceptivo o sea reclamada la representación unitaria del Instituto de la Mujer. Asimismo, ejercerán todas aquellas otras funciones que les atribuya la normativa vigente o que les sean delegadas por la Dirección del Instituto de la Mujer.

Como órgano de consulta y participación del Instituto de la Mujer en materia de políticas de igualdad, se encuentra el Consejo Regional de la Mujer, presidido por la persona que ostenta la Dirección del Instituto, y entre cuyas funciones se encuentra la de asesoramiento en los programas, proyectos y planes de carácter regional que versen sobre la igualdad de oportunidades, el informe previo de la normativa con rango de Decreto que se dicte en materia de promoción y protección de la mujer, la colaboración en la promoción de campañas y actividades relacionadas con la problemática de la mujer castellano-manchega y la formulación de propuestas e informes a cualquier iniciativa que redunde en la igualdad de oportunidades.

Por último, señalar que el Decreto 80/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y se fijan las competencias de los órganos integrados en la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha establece que se adscribe a la Vicepresidencia el Instituto de la Mujer, cuya titular tendrá rango orgánico de Viceconsejera.

RÉGIMEN ECONÓMICO-FINANCIERO

Para el cumplimiento de sus fines, el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha contará con los siguientes recursos:

- Los créditos que con destino al Instituto se consignen nominativamente en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.
- Aportaciones de Entidades tanto públicas como privadas que hayan establecido convenios con el Instituto.
- Subvenciones y donaciones de Entidades y organismos, públicos o privados y de los particulares.
- Tasas, precios públicos y rendimientos correspondientes a las actividades realizadas por el Instituto.
- Productos y rentas de su patrimonio.
- Todos los recursos no previstos en los apartados anteriores que puedan serles atribuidos por disposición legal o reglamentaria.

El régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad e intervención del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha será el establecido en el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha.

En cuanto a la autorización, disposición, liquidación de gastos y ordenación de los pagos relativos al Instituto, se verificarán de acuerdo con el artículo 61.2 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, sin menoscabo de las competencias que puedan corresponderle al Consejo de Gobierno.

El Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha está sometido al régimen de contabilidad pública y rendirá cuentas de sus operaciones de conformidad y en los términos que establece el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha y las Leyes de Presupuestos Generales anuales.

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y OBJETIVOS DEL EJERCICIO 2017

El Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, programó para el ejercicio 2017 un conjunto de proyectos y actividades encaminadas al cumplimiento de las finalidades perseguidas por este Instituto en su Ley de creación así como en la Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de igualdad entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha y en especial, a continuar con la aplicación de políticas específicas de igualdad y acciones positivas, así como con la implementación de la transversalidad de género en la Administración, previstas en el Plan estratégico que desarrolla las medidas y acciones contempladas en la citada Ley 12/2010, de 18 de noviembre.

ACTUACIONES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Por lo que se refiere a la lucha contra la violencia de género, se ha incidido en las medidas de sensibilización y prevención, impulsando la consolidación del expediente único, la atención a las víctimas de violencia de género con criterios de calidad, aplicando en la red de recursos modelos de intervención comunes y contenidos mínimos de actuación; se han ejecutado servicios, programas y ayudas que posibiliten a las mujeres la salida del círculo de la violencia de género; se ha fomentado la formación y especialización de profesionales que intervienen en situaciones de violencia; se han realizado medidas dirigidas al reconocimiento y atención de menores que expuestos a la violencia de género y se han consolidado procedimientos de coordinación con el objeto de agilizar los trámites administrativos, optimizar recursos y disminuir riesgos.

Las actividades que, en este ámbito, se han desarrollado durante el año 2017 han sido las siguientes:

- Ayudas al **mantenimiento de la Red de Centros de la Mujer y de los Recursos de Acogida**, subvención que supone más del 90% del total del capítulo 4. A través de los Centros de la Mujer se han realizado una amplia variedad de actividades destinadas a sensibilizar, informar y difundir todo lo concerniente a la igualdad entre hombres y mujeres y a conseguir eliminar cualquier tipo de discriminación. Durante el ejercicio 2017, se han financiado el funcionamiento de **84 Centros de la Mujer**, que dan cobertura a los 919 municipios de la región, a cuyo fin se concedieron subvenciones por importe de 7.319.569,65 euros. Asimismo, como uno de los principales

medios a través de los cuales se presta asistencia a las mujeres víctimas de malos tratos así como a sus hijos e hijas, se han continuado financiando los **14 Recursos de Acogida** existentes en la región, que se crean al amparo de la Ley 5/2001 de 17 de mayo de prevención de los malos tratos y protección a las mujeres maltratadas; de ellos, 5 corresponden a Casas de Acogida, 2 corresponden a Centros de Urgencias (CUR) de atención 24 horas, 5 son Centros de Atención Integral, es decir, centros que integran un doble acogimiento como son la Casa de Acogida y el Centro de Urgencia y 3 a Casas para mujeres jóvenes. El conjunto de Recursos de Acogimiento ha dado asistencia en 2017 a 254 mujeres y 259 menores. El gasto total de la subvención concedida para la financiación de los recursos de acogimiento ascendió a 3.768.037,20 euros.

Con cargo al capítulo II del Presupuesto de gastos, a través de un contrato de servicios, se presta a los Recursos de Acogida el servicio de Teletraducción, consistente en un sistema de traducción lingüística a través del teléfono móvil, de llamada a tres, y de multiconferencia, con el fin de garantizar en los Recursos de Acogida de Castilla-La Mancha, el acceso a la información de todas las mujeres de la Comunidad Autónoma, con independencia de cuál sea su idioma.

Por otro lado, con cargo al capítulo VI del Presupuesto de gastos se ha llevado a cabo el desarrollo de nuevas funcionalidades: explotación de datos y estadísticas en el sistema de información para la gestión del expediente único de mujer en red del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha DULCINEA. El coste de dicha actuación, realizada a través de un contrato mediante procedimiento negociado sin publicidad, ha ascendido a 50.499,35€. La financiación de dicho proyecto se realiza con cargo a los fondos finalistas del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Fondo 9) con cargo al programa “propuesta común para la mejora de coordinación y puesta en marcha de planes personalizados para mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas” de acuerdo a los criterios de la Comisión Técnica Sectorial de Igualdad de 29 de junio de 2017 y en los términos previstos en el artículo 19 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la violencia de Género.

- Convocatoria de **ayudas sociales** dirigidas a mujeres víctimas de violencia de género con especiales dificultades para obtener un empleo reguladas en la Orden de 22 de diciembre de 2008 (D.O.C.M. 30/12/2008), de la Consejería de Presidencia por la que se aprueban las Bases Regulatoras de dichas ayudas, al amparo de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género. La concesión de estas ayudas, cuyos fondos proceden de los Presupuestos Generales del Estado, mitiga en la medida de lo posible la situación de desventaja social en la que se encuentran sumergidas las mujeres víctimas de violencia de género, aportándoles medios económicos que les faciliten reiniciar una nueva vida. Durante el año 2017 fueron beneficiarias de estas ayudas 4 mujeres, ascendiendo el importe total de las mismas a la cantidad de 28.116,00 euros.
- **Ayudas de solidaridad.** Son subvenciones destinadas a mujeres víctimas de violencia doméstica y que sufran lesiones, secuelas o daños psíquicos graves como consecuencia de aquella. Durante el año 2017 fueron beneficiarias de estas ayudas 7 mujeres, ascendiendo el importe total ejecutado a 31 de diciembre de 2017 a la cantidad de 29.723,40 euros.
- **Ayudas a víctimas de discriminación múltiple.** Ayudas para la prevención de la discriminación múltiple, destinadas a la realización de proyectos en Castilla-La Mancha, que tengan como objetivo actuaciones para la sensibilización y prevención de la violencia de género en todas sus manifestaciones, con especial atención a la diversidad, incluida la diversidad funcional, y a la discriminación interseccional. El importe ejecutado a 31 de diciembre de 2017 ascendió a 102.994,89 euros. Se subvencionaron 17 proyectos.
- **Ayudas a víctimas de trata.** La presente resolución tiene por objeto convocar, en régimen de concurrencia competitiva, ayudas para la prevención de la trata destinadas a la realización de proyectos en Castilla-La Mancha, que tengan como objetivo actuaciones para la sensibilización y prevención de la trata de mujeres y niñas con fines sexuales y de explotación sexual. El importe ejecutado a 31 de diciembre de 2017 ascendió a 36.000,00 euros, siendo subvencionados 4 proyectos.

- Concesión directa de una subvención a Simetrías Fundación Internacional para el desarrollo del Proyecto Europeo After contra la mutilación genital femenina. Dicha subvención ascendió a 18.000,00 euros que se imputaron al presupuesto 2017.
- En el capítulo IV, también se recoge el Convenio de colaboración que se firmó entre el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha y el Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha, para el desarrollo del programa de asistencia jurídico-procesal a mujeres víctimas de violencia de género en Castilla-La Mancha. Dicho convenio asciende a 20.000,00 euros para el año 2017 (si bien los 6.666,67 euros del último cuatrimestre se justifican y se imputan con cargo al presupuesto de 2018). El importe comprometido a 31 de diciembre de 2017 asciende a 13.333,33 euros para el periodo comprendido desde el 1 de enero de 2017 hasta el 31 de agosto de 2017. Se ha prestado asistencia a 15 mujeres víctimas de violencia de género, con un total de 11 actuaciones de defensa en juicio y 4 asistencias de asesoramiento jurídico previo al juicio. Al amparo del convenio se ha realizado 1 curso de formación al que han asistido 114 profesionales.
- **Subvenciones para el acceso a pisos tutelados** destinados a mujeres víctimas de violencia de género a la salida de los Recursos de Acogida, mediante la modalidad de subvención en especie, con la finalidad de que la mujer víctima de la violencia género y los/as menores a su cargo, puedan rehacer su vida de forma independiente y alejados del círculo de la violencia. A 31 de diciembre de 2017 el importe comprometido asciende a un total de 18.702,26 euros, de los cuales 13.134,17 euros corresponden a la convocatoria del 2016-17 y otros 5.568,09 euros corresponden a la convocatoria 2017-18. Han sido beneficiarias de estas ayudas un total de 16 mujeres.
- **Programas específicos dirigidos a menores expuestos a violencia de género.** Para los años 2017, 2018 y 2019, se firmó un contrato con el Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha, el plazo de ejecución será de 24 meses, iniciándose el 1 de febrero de 2017, cuyo objeto es la prestación del servicio de asistencia psicológica a menores víctimas de violencia de género, que incluye a menores (de 4 a 17 años) expuestos a la

violencia de género, y cuyas madres están siendo atendidas en Recursos de Acogida, Centros de la Mujer y/o Oficinas de Asistencia a Víctimas de Delitos de los Juzgados de la región, así como a mujeres menores de edad (de 14 a 17 años) que sean o hayan sido víctimas de violencia de género, que acrediten dicha condición mediante resolución judicial, orden de protección o informe fiscal, y que estén siendo atendidas en Centros de la Mujer y/o Oficinas de Asistencia a Víctimas de Delitos de los Juzgados de la región. El importe correspondiente a la anualidad del año 2017 ha sido de 121.025,00 euros, de los cuales 36.025,00 euros han sido financiados con fondos propios y 85.000,00 euros con cargo a los fondos finalistas a percibir del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Durante el año 2017 se ha atendido a 175 menores y se han llevado a cabo 2.500 sesiones

➤ **Formación para el personal de los Centros de la Mujer y Recursos de Acogida, a través de diversos cursos:**

- “Prevención de la Mutilación Genital Femenina” Se han llevado a cabo 5 ediciones (1 edición por provincia), de 20 horas de duración cada una de ellas, combinado formación presencial y formación online

➤ **Realización de diversos estudios e informes:**

- “Estudio sobre las necesidades psicosociales de las mujeres y sus hijas e hijos menores víctimas de violencia de género con problemáticas asociadas” El resultado del estudio tiene como finalidad tener un conocimiento integral de la problemática detectada a todos los niveles mediante un informe final.

➤ **Talleres para la prevención de la violencia en centros educativos**

- Formación para la capacitación en la detección y resolución de situaciones de violencia en la población joven, por medio de la realización de talleres educativos en Institutos de Castilla- La Mancha, seminarios dirigidos a profesionales que trabajan con población joven y encuentros con familias. Se trata de un contrato administrativo de servicios por un importe de 17.930€.

- Talleres de prevención de violencia de género en el alumnado de los colegios e institutos de Toledo. Se trata de un contrato administrativo de servicios por un importe de 9.000€.
- Talleres para la promoción de modelos de relación igualitarios, no violentos y respetuosos de la diversidad en la Educación Primaria. Se trata de un contrato administrativo de servicios por un importe de 7.500€.
- **Jornadas para la capacitación del personal farmacéutico.** El objetivo de dichas jornadas es el diagnóstico e intervención en casos de violencia de género, incluye el diseño y edición de material didáctico, para promover el conocimiento de los distintos tipos de violencia de género así como los recursos existentes en la región para combatirla, fortaleciendo los sistemas de información, difusión y publicidad en esta materia e intensificar las medidas de prevención de cualquier forma de violencia de género desde el ámbito farmacéutico. Se trata de un contrato administrativo de servicios por un importe de 12.000€.

ACTOS INSTITUCIONALES Y REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Con la finalidad de sensibilizar a la población de la necesidad de acabar contra el grave problema que supone la violencia de género, se han organizado diferentes campañas a lo largo del 2017, así como el acto institucional del Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres.

- **Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres** celebrado el 24 de noviembre en Torrijos.

Con motivo del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres, se ha diseñado una campaña de sensibilización sobre la necesidad de acabar con la violencia de género, bajo el lema “Ponle fin para tener un principio, juntas contra el machismo “que ha consistido en la distribución de carteles por toda la región y la emisión de una cuña de radio. Así mismo se conmemoró el día 25 de noviembre con el desarrollo del acto institucional, presidido por Emiliano García-Page Sánchez, presidente de

Castilla-La Mancha, que este año tuvo lugar en el Palacio de Pedro I, Torrijos.

➤ Campaña “La violencia de género no se tapa”.

En el 2017 se ha realizado la campaña de invierno bajo el lema “la violencia machista no se tapa”, con el objeto de sensibilizar a la población de la necesidad de la implicación de toda la sociedad para erradicar la violencia de género, avanzar en la mejora de la coordinación entre instituciones públicas y agentes sociales y empresariales, implicando a los nuevos sectores en la lucha contra este delito, afianzar el compromiso institucional del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha con la erradicación de la violencia de género

Para el desarrollo de la misma se ha vuelto a contar con la colaboración de la Federación Regional de Empresarios de la Hostelería y Turismo de Castilla-La Mancha. La campaña ha consistido en la distribución de 600.000 posavasos y 2.520.000 servilletas serigrafiadas con la imagen de la campaña en 620 establecimientos hosteleros de la Región, que se han adherido a esta iniciativa.

➤ Campaña de verano “Sin un sí es no”.

El objeto de esta campaña ha sido prevenir y sensibilizar ante posibles casos de acoso, abuso u otras violencias ejercidas en los planos afectivo-sexuales en las denominadas “primeras citas” en la población juvenil y adolescente, para lo que se realizarán acciones en espacios lúdicos y de ocio. Las actuaciones han consistido en la realización 11000 tarjetas, 5000 folletos, 4600 carteles ,8000 vasos, 8000 sombreros, 3 traseras.

La campaña se ha llevado a cabo en un total 55 localidades de cada provincia, entre el 4 de agosto y el 23 de septiembre de 2017, coincidiendo con fines de semana o fiestas de la localidad. El número de asistentes totales ha sido de 6.615 personas, siendo 4.275 mujeres y 2.340 hombres.

ACTUACIONES EN MATERIA DE IGUALDAD

- **Subvenciones para** la elaboración y puesta en marcha de **planes de igualdad** en Castilla-La Mancha en 2017. La convocatoria ascendió a 57.000,00 euros, siendo la ejecución a 31 de diciembre de 2017 de 53.040,00 euros con la siguiente distribución por partidas presupuestarias según tipo de entidad beneficiaria: 11.040,00 euros en la partida 46121 (entidades locales), 24.000,00 en la partida 47121 (empresas privadas) y 18.000,00 euros en la partida 48121 (entidades sin ánimo de lucro). Se ha concedido esta ayuda a 4 empresas, 3 entidades sin ánimos de lucro y 2 entidades locales.
- Ayudas a la investigación 2017-2018 para la realización de proyectos que profundicen en el conocimiento de la igualdad entre hombres y mujeres de Castilla-La Mancha incluidas todas las manifestaciones de la violencia de género, haciendo visibles las diversas situaciones en las que se encuentran desde la perspectiva de género. La convocatoria ascendió para el período 2017 a 25.000 euros y para el 2018 25.000 euros. Se han adjudicado a 7 entidades beneficiarias un total de 48.416,48 euros, correspondiendo a 2017 la cuantía de 24.208,24 euros.
- **Ayudas para la reducción de brechas en el ámbito laboral**, mediante el desarrollo de programas dirigidos a fortalecer el acceso de las mujeres a los recursos económicos, dirigidos a promover valores igualitarios y no discriminatorios en el ámbito empresarial y laboral, así como aquellos que faciliten la corresponsabilidad. A 31 de diciembre de 2017 se han ejecutado un total de 36.618,51 euros, correspondientes a 5 proyectos.
- Subvenciones para el desarrollo de proyectos dirigidos a la disminución de las desigualdades en Castilla-La Mancha, con el objetivo contribuir a la disminución de brechas de género, incluida la brecha digital de género, fomentando así la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Asimismo se persigue impulsar el asociacionismo y el trabajo en red de las organizaciones que apoyan la igualdad de género. El importe ejecutado a 31 de diciembre de 2017 ascendió a 179.463,72 euros, que corresponden a un total de 123 ayudas.

- En 2017 se continuó con la ejecución de tres proyectos objeto de **subvenciones directas** concedidas en 2016 pero con repercusión presupuestaria en los siguientes ejercicios. Los referidos proyectos persiguen fortalecer los mecanismos que apoyen el cumplimiento del principio de **igualdad en el mercado laboral**. La primera subvención directa se concedió para el desarrollo del proyecto “DANA. Empleo y Emprendimiento en Igualdad” por un importe total de 104.000,00 euros (de los que 26.000 euros se han imputado a la anualidad 2017); la segunda subvención directa fue para el proyecto “ADELANTE” por un importe total de 64.392,04 euros (de los que 19.270,86 euros se han imputado a la anualidad 2017) y la tercera subvención directa fue para el proyecto “Fondo de Becas Fiscal Soledad Cazorla Prieto” por una cuantía de 15.000,00 euros (de los que 3.750,00 euros se han imputado al ejercicio 2017).
- Se convocaron **Ayudas para Consejos Locales de la Mujer**, destinadas a entidades locales de la región, que contaban con Consejo Local de la Mujer (o de Igualdad) o se comprometieran a crearlo en 2017, y para la realización de proyectos que favorezcan el empoderamiento y participación de las mujeres en los organismos públicos y espacios de decisiones tanto públicos como privados. El importe comprometido correspondiente a esta línea de subvención ascendió a 14.400,00 euros a 31 de diciembre de 2017, concediendo la ayuda a 26 entidades locales de la región.
- Convocatoria de concesión de los **“Distintivos de Excelencia” en igualdad**, conciliación y responsabilidad social empresarial, cuya finalidad es reconocer públicamente la labor desarrollada por empresas radicadas en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha a favor de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, estimulando así la implantación de políticas igualitarias en los ámbitos empresarial y laboral, cuya entrega tuvo lugar en el Palacio de Fuensalida de Toledo el 29 de marzo de 2017. Empresas distinguidas:
 - “Schreiber Foods España”
 - “Soluciones Globales y Gestión de Compras SL”

- Se convocaron los **Premios y Muestra Mujeres en el Arte** del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, concediendo un total de tres premios por importe de 6.000 euros. Se concedió un premio por categoría y por importe de 2.000 euros a tres mujeres artistas. La finalidad de estos premios es promover y fomentar la visibilidad de la mujer en el ámbito de la cultura, estando prevista la IV muestra a lo largo del 2018.
- La **III Muestra Mujeres en el Arte** del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, convocada en el 2016 y realizada en este año, cuyo objetivo es promocionar y dar a conocer el potencial artístico de las mujeres de la Región y fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha. La muestra tiene carácter itinerante y en 2017 ha estado compuesta por 27 obras (pintura y dibujo, escultura y otras) de 20 artistas distintas de nuestra región y seleccionadas por una comisión de personas expertas reunidas a tal efecto. La Muestra en 2017 ha estado expuesta en Almansa, Cuenca, Ciudad Real, Guadalajara y Toledo.
- Concesión del **II Premio Internacional de Castilla-La Mancha** a la Igualdad de Género Luisa de Medrano mediante un diploma de reconocimiento a Marcela Lagarde y de los Ríos, así como conceder el Premio mediante una dotación económica de 15.000 euros a Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres.
- **VI Feria de Mujeres Emprendedoras de Castilla-La Mancha**, apoyando el autoempleo y el emprendimiento empresarial de las mujeres. Celebrada en Motilla del Palancar (Cuenca) del 13 al 14 de octubre. Un año más, el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha ha celebrado la VI FERIA DE MUJERES EMPRENDENDORAS con el objetivo de apoyar el autoempleo, el emprendimiento y la consolidación empresarial de las mujeres rurales, como un medio de participación en el mercado de trabajo y como contribución a la sostenibilidad económica y social de la región, así como fomentar la autonomía económica de las mujeres del medio rural a través del fomento del espíritu emprendedor.

Coincidiendo con la celebración del Día Internacional de la Mujer Rural, la VI Feria de Mujeres Emprendedoras se desarrolló en el municipio de Motilla del Palancar (Cuenca), los días 13 y 14 de octubre de 2017.

La feria contó con 50 stands de mujeres expositoras. El número total de visitantes de la feria ha sido 3.121 siendo 2358 mujeres y 763 hombres. El volumen de las ventas ha superado los 30.000 euros.

FORMACIÓN EN IGUALDAD

- Programa “Creciendo en Igualdad”. En 2017 el programa ha estado dirigido al alumnado de 1º y 2º de la ESO de 18 municipios de Castilla-La Mancha. El periodo de ejecución ha sido entre el 21 de abril y el 8 de noviembre de 2017. Han participado un total de 943 alumnos/as.
- Programas en colaboración con el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades del Estado, y con coste cero para el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha:

Programa Atenea: “formación en confianza y seguridad en la red. Programa dirigido a las mujeres con el objetivo de promover la participación de las mujeres en la Sociedad de la Información, aumentando su confianza y seguridad en el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

La duración de cada taller ha sido de cuatro horas y se han desarrollado en las siguientes localidades:

- Hoya Gonzalo (Albacete), el 24 de febrero de 2017, con un total de 9 mujeres participantes.
- Mondéjar (Guadalajara), el 6 de marzo de 2017, con un total de 17 mujeres participantes.
- Numancia de la Sagra (Toledo), el 7 de marzo de 2017, con un total de 16 mujeres participantes.
- Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real), el 9 de marzo de 2017, con un total de 17 mujeres participantes.
- Sotorribas (Cuenca), el 10 de marzo de 2017, con un total de 11 mujeres participantes.

- Chillón (Ciudad Real), el 30 de noviembre de 2017, con un total de 18 mujeres participantes.
- Mota del Cuervo (Cuenca), el 30 de noviembre de 2017, con un total de 14 mujeres participantes.

Programa Ada: “formación en TIC en el ámbito educativo”. Programa dirigido al alumnado de 3º a 6º de primaria y 1º de la ESO, con la finalidad de promover el interés de las niñas y jóvenes en las ramas tecnológicas de estudio, teniendo como hilo conductor la vida de Ada Byron, y contando con la participación de una tecnóloga en cada taller.

La duración de cada taller es de 4 horas. En el año 2017, se han realizado en los siguientes centros escolares:

- IES Sierra del Segura de Elche de la Sierra, el 21 de febrero de 2017, con un total de 33 participantes: 17 chicos y 16 chicas.
- IES Serranía Baja de Landete, el 13 de febrero de 2017, con un total de 16 chicas participantes
- IES Alcarria Baja Mondéjar, el 9 de junio de 2017, con un total de 20 participantes: 11 chicas y 9 chicos.

ACTOS INSTITUCIONALES

- **Acto institucional el día 8 de marzo con motivo del “Día Internacional de la Mujer”**, celebrado en Albacete.

El Instituto de la Mujer tiene entre sus fines conseguir la igualdad real y efectiva entre la mujer y el hombre en todos los ámbitos de la vida para lo que desarrolla diversas funciones entre las que se encuentra la realización de campañas de sensibilización, promoción y difusión de la situación de desigualdad y discriminación de la mujer.

Estas campañas y acciones tienen como finalidad conmemorar la lucha de la mujer por la conquista de sus derechos, de su participación en la sociedad y de su desarrollo íntegro como persona en igualdad con el

hombre. Reconocer el trabajo realizado en pro de la igualdad de 5 mujeres de la región. El lema elegido para el 2017 fue “Nos hacemos visibles”.

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional de las mujeres, el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, organizó el Acto Institucional, el día 8 de marzo de 2017, en el Teatro Circo en Albacete. El acto estuvo presidido por Emiliano García- Page, Presidente de Castilla-La Mancha.

En el transcurso del acto tuvo lugar la entrega del II Premio Internacional “Luisa de Medrano”, que el Gobierno de Castilla-La Mancha concede a una personalidad destacada en el ámbito de la igualdad, siendo otorgado a Marcela Lagarde y de los Ríos.

➤ **Día internacional de la mujer rural 15 de octubre.**

Este año, se ha celebrado el Acto Institucional del Día Internacional de las Mujeres Rurales en Castilla-La Mancha, bajo el lema “Juntas somos más unidas por un desarrollo rural sostenible”, en Motilla del Palancar (Cuenca). En dicho acto se ha querido visibilizar la contribución de las mujeres rurales a la seguridad alimentaria y al desarrollo de las zonas rurales, debido al papel fundamental que desempeña la mujer en la producción, gestión y utilización de los alimentos y recursos naturales, así como reconocer a 10 mujeres de la región por su contribución al desarrollo del mundo rural. El acto estuvo presidido por el Presidente de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page Sánchez

ACTUACIONES DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

A lo largo del año 2017 desde el Centro de Documentación y Biblioteca Luisa Sigea se desarrollaron las siguientes actividades:

➤ **Día del libro 2017**

Con motivo del Día del Libro en Castilla-La Mancha 2017 el Centro de Documentación y Biblioteca Luisa Sigea organizó un Maratón de Lectura con el objetivo de promover el hábito de la lectura y la sensibilización en igualdad de género en niñas y niños. Este maratón se desarrolló en cinco colegios públicos de Educación Infantil y Primaria de la Región, donde a lo largo de la jornada el alumnado fue leyendo una serie de lecturas en

valores propuestas por la Biblioteca Luisa Sigea, entre las que se encuentran Matilda de Roald Dahl , Arturo y Clementina de Adela Turín y Nella Bosnia o Memorias de una gallina de Concha López Narváez.

En jornadas posteriores, en los colegios participantes en esta actividad de lectura, se realizaron una serie de actividades de carácter lúdico-pedagógicas en torno a las lecturas del Maratón; para ello, y sirviendo de apoyo al profesorado, la Biblioteca Luisa Sigea proporcionó a los colegios las Guías “Lectura y valores para la igualdad” editadas por el Instituto de la Mujer.

El Maratón se realizó en los siguientes colegios:

Albacete:

- CEIP de Pozohondo
- Localidad: Pozohondo

Ciudad Real:

- CEIP Carrasco Alcalde
- Localidad: Herencia

Cuenca:

- CEIP Isaac Albéniz
- Localidad: Cuenca

Guadalajara:

- CEIP Virgen de la Hoz
- Localidad: Molina de Aragón

Toledo:

- CEIP Remigio Laín

- Localidad: Yuncler

➤ X Aniversario del Centro de Documentación y Biblioteca

En mayo de 2017 el Centro de Documentación y Biblioteca Luisa Sigea celebró su X Aniversario, y para ello sacó una muestra de la biblioteca a la calle, a través del establecimiento de un stand Informativo en la Plaza de Zocodover de Toledo a lo largo de la jornada del día 24 de mayo, donde las personas interesadas pudieron acercarse no sólo a conocer el Centro, sino también a consultar y solicitar en préstamo un conjunto de libros que fueron expuestos en el stand.

Ese mismo día la Directora del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, presentó la **Enciclopedia de Mujeres Ilustres Oliva Sabuco** que tiene por objetivo hacer visibles a todas aquellas mujeres que han contribuido al progreso de la región.

Semanalmente se publica en la web del Instituto de la Mujer una breve reseña biográfica de una mujer ilustre de cualquiera de las provincias de Castilla-La Mancha y que destacó en algún periodo histórico.

➤ Programa de Animación a la Lectura y Sensibilización

- Maleta Viajera de la Mujer: En 2017 se ha renovado esta actividad de la Maleta Viajera de la Mujer, y en esta nueva versión los lotes documentales propuestos para la modalidad fija han sido renovados con una bibliografía especializada en género y una amplia selección de ejemplares literarios para todo tipo de público (infantil, juvenil y adulto).

En 2017 la Maleta ha viajado a 8 centros de la Región:

- Biblioteca Pública de Segurilla (Toledo)
- Biblioteca Municipal de Ciruelos (Toledo)
- Biblioteca Municipal de Minglanilla (Cuenca)
- Centro de la Mujer de Valdepeñas (Ciudad Real)
- Centro de la mujer de Membrilla (Ciudad Real)
- Ayuntamiento de Sisante (Cuenca)
- Biblioteca Pública Municipal de Villalba de la Sierra (Cuenca)

- Baúl de los Libros Viajeros: en febrero de 2017 y debido al alargado calendario de reservas que tiene este recurso (está reservado el año 2018 prácticamente en su totalidad) y siempre con el objetivo de dar un servicio de calidad, el Baúl se amplió con tres lotes de libros dirigidos a lectores a partir de los 6 años y de 9 a 10 años, cubriendo así gran parte de las diferentes edades a las que va dirigido El baúl. El contenido documental ampliado fue:

35 ejemplares de Arturo y Clementina (a partir de 6 años)

35 ejemplares de El Secuestro de la bibliotecaria (a partir de 9 años)

35 ejemplares de Memorias de una gallina (a partir de 10 años)

En 2017 el Baúl ha sido disfrutado por 30 centros escolares:

Club de Lectura Ceip Antón Díaz	El Bonillo (Albacete)
Cip Ramón Y Cajal	Cuenca
Ceip Fernando Martín	Consuegra (Toledo)
Ceip El Coto	El Casar (Guadalajara)
Ceip Maestro Juan de Ávila	Ciudad Real
Ceip Divino Maestro	Argamasilla de Alba (Ciudad Real)
Ceip Juan Ramón Jiménez	Puertollano (Ciudad Real)
Ntra. Sra. del Consuelo	Yuncos (Toledo)
Colegio Rural Agrupado	Pozohondo (Albacete)
Cp. M ^a Luisa Cañas (C.L. Litera)	Pedro Muñoz (Ciudad Real)
Ceip Virgen del Salido (CI Primaria)	Carrizosa (Ciudad Real)
Ceip Lavarez de Toledo	Manzaneque (Toledo)
Ceip Ntra. Sra. De Gracia	Mahora (Albacete)
Ceip Castilla La Mancha	Albacete
Ceip Virgen De Las Angustias	Villaseca de La Sagra
Ceip Stmo. Cristo De La Vera Cruz	Consuegra (Toledo)
Ceip San Lucas Y María	Toledo
C.R.A. Calar Del Mundo	Riopar (Albacete)
Ceip Victorio Macho Burguillos	(Toledo)
Ceip Constitución Española	Madrigueras (Albacete)
Ceip Sagrado Corazón	Campo de Criptana (Ciudad Real)

Ceip Santiago Apóstol	Hellín (Albacete)
Cp. CervantesTobarra	(Albacete)
Cip San Gil Abad	Motilla Del Palancar (Cuenca)
C.P. Gregorio Marañón	Toledo
Ceip El Humilladero	La Solana (Ciudad Real)
Ntra. Sra. de La Antigua	Cebolla (Toledo)
Colegio Rural Agrupado "Rio Tajo"	Aldeanueva de Barbarroya
Ceip Miguel de Cervantes	Piedrabuena (Ciudad Real)
Ceip Remigio Laín	Yuncler (Toledo)

- El Anaquel de las lecturas feministas: Con la finalidad de ampliar el Programa de Animación a la Lectura y Sensibilización, especialmente de lecturas en valores por la igualdad de género, el Instituto de la Mujer puso en marcha en noviembre de 2017 este nuevo servicio que está dirigido a Clubes de Lectura y que cuenta con 5 Lotes Documentales compuestos de 15 ejemplares cada uno de ellos. Los títulos de las lecturas son los siguientes:

Feminismo para principiantes, de Nuria Varela
 La ridícula idea de no volver a verte, de Rosa Montero
 El cuento de la criada, de Margaret Atwood.
 Mamá, quiero ser feminista, de Carmen G. de la Cueva
 Tea rooms, de Luisa Carnés.

Las entidades destinatarias de este nuevo servicio son los diferentes Centros de la Mujer de Castilla-La Mancha, Bibliotecas, Asociaciones de Mujeres, Institutos de Educación Secundaria y Clubes de Lectura regionales,

En 2017 estos lotes han sido utilizados por:

Club de Lectura "Nunca es tarde" "El cuento de la Criada"

➤ Día Internacional de la Biblioteca

Con el objetivo de animar a la lectura a niñas y niños y celebrar este día, el Instituto de la Mujer realizó el Cuentacuentos "El libro de Gloria Fuertes", espectáculo de teatro infantil sobre la vida y obra de esta autora, y realizado por AMIRA PRODUCCIONES, compañía teatral cuyos proyectos artísticos pretenden ser un grano

de arena en la lucha contra la violencia de género y a favor de la igualdad y el empoderamiento de las mujeres.

Se realizó una sesión de este Cuentacuentos en un Centro de Educación Infantil y Primaria de cada provincia, llegando dicha actividad a más de 150 niñas y niños. Los colegios donde se realizaron estos cuentacuentos fueron:

- Albacete: CRA de Riópar.
- Ciudad Real: CEIP San Juan Bosco.
- Cuenca: CRA Miguel Delibes.
- Guadalajara: CEIP Virgen de la Hoz.
- Toledo: Colegio Público Cardenal Tavera.

Junto a estas sesiones teatrales el Instituto de la Mujer se hizo un marcapáginas conmemorativo de este Día Internacional con el objetivo de promocionar y difundir el Centro de Documentación y Biblioteca. Fueron realizados 1000 unidades.

➤ **Exposiciones itinerantes:** estas exposiciones han sido solicitadas por las siguientes entidades de la Región en 2017:

- Mujeres Leyendo: 2 entidades:
Ayuntamiento de Villaluenga de la Sagra (Toledo)
Ayuntamiento de Sabiñanigo (Huesca)
- No seas Cómplice: 3 entidades:
Centro de la mujer de Quintanar del Rey (Cuenca)
Centro de la mujer de Pedro Muñoz (Ciudad Real)
Ayuntamiento de Cobisa (Toledo)
- Mujer y Deporte: 1 entidad:
Centro de la Mujer de Seseña (Toledo)
- Mujeres Científicas: 4 entidades:
Centro de la Mujer de Villafranca de los Caballeros (Toledo)
Centro de la Mujer de Herencia (Ciudad Real)

➤ **Recomendaciones literarias radiofónicas:**

Las recomendaciones radiofónicas semanales se han convertido en una actividad permanente del Instituto de la Mujer. Su carácter semanal trata,

además, de fidelizar a un público tanto adulto como infantil a través de propuestas literarias que se realizan sobre el conjunto de los fondos del centro, alternando obras de ficción tanto infantiles como para adultos, también ensayos, cuentos, biografías, películas, etc.

Las recomendaciones literarias se realizan a través de un programa de radio donde Araceli Martínez Esteban, Directora del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, participa en el Programa cultural de Radiotelevisión de Castilla-La Mancha La Colmena, concretamente en su emisión de los viernes, entre las 21:00 y las 22:00, también se difunden en las redes sociales Facebook y Twitter del Instituto de la Mujer.

Durante 2017, se han propuesto 29 lecturas, de las que 21 son obras para adultos, tanto ficción como no ficción y 8 para público infantil-juvenil.



CASTILLA-
LAMAN
CHA



4.2. ESTADO OPERATIVO

ESTADO OPERATIVO. GASTOS		
(IMPORTE EN EUROS)		
CÓDIGO	G. Función	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
3	SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	16.481.211,45
	Total	16.481.211,45

ESTADO OPERATIVO. INGRESOS		
(IMPORTE EN EUROS)		
CÓDIGO	Capítulo	DERECHOS RECONOCIDOS
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	414.377,83
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.980.696,36
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	13.540,78
8	ACTIVOS FINANCIEROS	12.628,59
	Total	16.421.243,56



CASTILLA-
LAMAN
CHA



4.3. INFORMACIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO



CASTILLA-
LAMAN
CHA



4.3.1. CUADRO DE FINANCIACIÓN

CUADRO DE FINANCIACIÓN		
FONDOS APLICADOS	2017	2016
1. Recursos aplicados en operaciones de gestión	16.499.925,47	15.265.583,07
c) Servicios exteriores	1.635.911,75	1.476.331,10
d) Tributos	1.548,96	204,19
e) Gastos de personal	2.833.774,02	2.797.068,33
g) Transferencias y subvenciones	12.020.631,66	10.982.778,51
h) Gastos financieros	8.059,08	
i) Otras pérdidas de gestión corriente y gastos excepcionales		9.200,94
3. Gastos de formalización de deudas		
4. Adquisiciones y otras altas del inmovilizado	85.796,24	112.283,37
a) Destinados al uso general		
b) Inmov. inmateriales	50.499,35	21.175,00
c) Inmov. materiales	35.296,89	91.108,37
d) Inv. gestionadas otros entes		
e) Inmov. financieras		
5. Disminuciones directas de patrimonio	68.481,28	
a) En adscripción	68.481,28	
b) En cesión		
c) Entregado al uso general		
6. Cancelación o traspaso a c/p de deudas a largo plazo		
b) Por préstamos recibidos		
c) Otros conceptos		
TOTAL APLICACIONES	16.654.202,99	15.377.866,44
EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DE CAPITAL CIRCULANTE)		249.771,35

CUADRO DE FINANCIACIÓN		
FONDOS OBTENIDOS	2017	2016
1. Recursos procedentes de operaciones de gestión	16.425.774,73	15.536.529,42
c) Impuestos directos y cotizaciones sociales		
d) Impuestos indirectos		
e) Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	2.348,74	332,58
f) Transferencias y subvenciones	15.980.696,36	15.162.181,00
g) Ingresos financieros		0,37
h) Otros ingresos de gestión corriente e ingresos excepcionales	442.729,63	374.015,47
3. Incrementos directos de patrimonio		91.108,37
a) En adscripción		91.108,37
b) En cesión		
4. Deudas a largo plazo		
a) Empréstitos y pasivos análogos		
b) Préstamos recibidos		
c) Otros conceptos		
5. Enajenaciones y otras bajas de inmovilizado	51.321,52	
a) Destinados al uso general		
c) I. Materiales		
d) I. Financieras	51.321,52	
6. Cancelación anticipada o traspaso a c/p de inmovilizado		
TOTAL ORÍGENES	16.477.096,25	15.627.637,79
EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCION DE CAPITAL CIRCULANTE)	177.106,74	



VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE. RESUMEN				
	EJERCICIO 2017		EJERCICIO 2016	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
2. Deudores	350.046,02	81,11		916.901,70
a) Presupuestarios	347.677,86			799.978,62
b) No presupuestarios	2.368,16	81,11		116.923,08
3. Acreedores	116.029,89	1.128.622,77	1.127.911,59	8.447,86
a) Presupuestarios		1.041.194,50	170.310,63	
b) No presupuestarios	116.029,89	87.428,27	957.600,96	8.447,86
4. Inversiones financieras temporales		4.428,59	1.442,95	
5. Empréstitos y otras deudas a corto plazo				
a) Empréstitos y otras emisiones				
b) Préstamos recibidos y otros conceptos				
7. Tesorería	489.949,82		45.766,37	
TOTAL	956.025,73	1.133.132,47	1.175.120,91	925.349,56
VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE		177.106,74	249.771,35	

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CONTABLE CON LOS RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES	
	IMPORTE
I.Resultado contable del ejercicio (Desahorro)	-156.999,86
II.Aumentos	82.849,12
Dotación para amortización del inmovilizado	82.849,12
Subvenciones de capital	
Gastos extraordinarios	
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	
Total aumentos	82.849,12
III.Disminuciones	
Variación provisión y pérdida de créditos incobrables	
Variación de la provisión de inversiones financieras	
Beneficios procedentes del inmovilizado	
Ingresos extraordinarios	
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	
Total disminuciones	
IV.Recursos procedentes de las operaciones(I+II+III)	-74.150,74
V.Flujo por operaciones de inversión	-34.474,72
-Aplicación por adquisiciones y otras altas de inmovilizado	-85.796,24
+Operaciones por enajenaciones y otras bajas de inmovilizado	51.321,52
Total flujo por operaciones de inversión	-34.474,72
VI.Flujo por operaciones de financiación	-68.481,28
+Origen por deudas a largo plazo	
-Aplicación por cancelación o traspaso a c/p de deudas a l/p	
+Incrementos directos de patrimonio	
-Disminuciones directas de patrimonio	-68.481,28
Total flujo por operaciones de financiación	-68.481,28
VII.Variación del capital circulante (IV+V+VI)	-177.106,74



CASTILLA-
LAMAN
CHA



4.3.2. REMANENTE DE TESORERÍA



ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA		
CONCEPTO		IMPORTE
1.	(+) Derechos pendientes de cobro	1.754.453,28
	(+) del Presupuesto corriente	1.716.888,74
	(+) de Presupuestos cerrados	37.546,71
	(+) de operaciones no presupuestarias	17,83
	(-) de dudoso cobro	0,00
	(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00
2.	(-) Obligaciones pendientes de pago	2.246.793,70
	(+) del Presupuesto corriente	1.554.106,20
	(+) de Presupuestos cerrados	0,00
	(+) de operaciones no presupuestarias	708.922,72
	(-) pagos pendientes de aplicación definitiva	16.235,22
3.	(+) Fondos líquidos	572.720,10
	(+) cuentas operativas	572.088,26
	(+) cuentas restringidas de ingresos	0,00
	(+) cuentas restringidas de pagos	631,84
I. Remanente de Tesorería afectado		214.281,80
II. Remanente de Tesorería no afectado		133.902,12-
III. Remanente de Tesorería Total (1-2+3) = (I+II)		80.379,68



CASTILLA-
LAMAN
CHA



4.3.3. ESTADO DE TESORERÍA



ESTADO DE TESORERÍA		
CONCEPTO		IMPORTE
1.	Cobros	70.483.966,53
	(+) del Presupuesto corriente	14.704.354,82
	(+) de Presupuestos cerrados	1.369.210,88
	(+) de operaciones no presupuestarias	54.410.400,83
2.	Pagos	69.994.016,71
	(+) del Presupuesto corriente	15.047.015,28
	(+) de Presupuestos cerrados	505.711,93
	(+) de operaciones no presupuestarias	54.441.289,50
I. Flujo neto de Tesorería del ejercicio (1 - 2)		489.949,82
3.	Saldo inicial de Tesorería	82.770,28
II. Saldo final de Tesorería (I + 3)		572.720,10



CASTILLA-
LAMAN
CHA



4.4. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO



CASTILLA-
LAMAN
CHA



4.4.1. MODIFICACIONES DE CRÉDITO

MODIFICACIONES DE CRÉDITO									
Sección	70	INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA							
Órgano Gestor	7001	INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA							
Programa	323B	PROMOCIÓN DE LA MUJER							
(IMPORTE EN EUROS)									
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	EXTRAORDINA- RIOS	SUPLEMENTOS	MODIFICACIONES TÉCNICAS	AMPLIACIONES	GENERACIONES	TRANSFEREN- CIAS	INCORPORACIÓN DE REMANENTES	TOTAL MODIFICACIONES
1	GASTOS DE PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	13.150,00	0,00	0,00	13.150,00
12	FUNCIONARIOS (EXCEPTO DOCENTES Y DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	0,00	0,00	0,00	0,00	13.150,00	0,00	0,00	13.150,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	26.000,00	8.440,08-	0,00	17.559,92
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.800,00	0,00	11.800,00
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	26.000,00	20.240,08-	0,00	5.759,92
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.059,08	0,00	8.059,08
33	DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.059,08	0,00	8.059,08
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	36.831,00	381,00	6.548,00	43.760,00
42	A EMPRESAS PÚBLICAS DE LA JUNTA Y OTROS ENTES PÚBLICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	A CORPORACIONES LOCALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	148.057,33-	0,00	148.057,33-
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	0,00	0,00	0,00	0,00	36.831,00	148.438,33	6.548,00	191.817,33
Total Operaciones Corrientes		0,00	0,00	0,00	0,00	75.981,00	0,00	6.548,00	82.529,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO									
Sección	70	INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA							
Órgano Gestor	7001	INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA							
Programa	323B	PROMOCIÓN DE LA MUJER							
									(IMPORTE EN EUROS)
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	EXTRAORDINA- RIOS	SUPLEMENTOS	MODIFICACIONES TÉCNICAS	AMPLIACIONES	GENERACIONES	TRANSFEREN- CIAS	INCORPORACIÓN DE REMANENTES	TOTAL MODIFICACIONES
6	INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.609,00	50.609,00
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.609,00	50.609,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
76	A CORPORACIONES LOCALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	53.000,00	0,00	53.000,00
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	53.000,00-	0,00	53.000,00-
	Total Operaciones de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.609,00	50.609,00
	Total operaciones no financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	75.981,00	0,00	57.157,00	133.138,00
	Total Programa	0,00	0,00	0,00	0,00	75.981,00	0,00	57.157,00	133.138,00
	Total Órgano Gestor	0,00	0,00	0,00	0,00	75.981,00	0,00	57.157,00	133.138,00
	Total Sección	0,00	0,00	0,00	0,00	75.981,00	0,00	57.157,00	133.138,00
	Total	0,00	0,00	0,00	0,00	75.981,00	0,00	57.157,00	133.138,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO									
(IMPORTE EN EUROS)									
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS	MODIFICACIONES TÉCNICAS	AMPLIACIONES	GENERACIONES	TRANSFERENCIAS	INCORPORACIÓN DE REMANENTES	TOTAL MODIFICACIONES
1	GASTOS DE PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	13.150,00	0,00	0,00	13.150,00
12	FUNCIONARIOS (EXCEPTO DOCENTES Y DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	0,00	0,00	0,00	0,00	13.150,00	0,00	0,00	13.150,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	26.000,00	8.440,08-	0,00	17.559,92
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.800,00	0,00	11.800,00
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	26.000,00	20.240,08-	0,00	5.759,92
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.059,08	0,00	8.059,08
33	DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.059,08	0,00	8.059,08
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	36.831,00	381,00	6.548,00	43.760,00
42	A EMPRESAS PÚBLICAS DE LA JUNTA Y OTROS ENTES PÚBLICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	A CORPORACIONES LOCALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	148.057,33-	0,00	148.057,33-
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	0,00	0,00	0,00	0,00	36.831,00	148.438,33	6.548,00	191.817,33
	Total Operaciones Corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	75.981,00	0,00	6.548,00	82.529,00
6	INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.609,00	50.609,00
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.609,00	50.609,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO									
(IMPORTE EN EUROS)									
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	EXTRAORDINA- RIOS	SUPLEMENTOS	MODIFICACIONES TÉCNICAS	AMPLIACIONES	GENERACIONES	TRANSFEREN- CIAS	INCORPORACIÓN DE REMANENTES	TOTAL MODIFICACIONES
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
76	A CORPORACIONES LOCALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	53.000,00	0,00	53.000,00
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	53.000,00-	0,00	53.000,00-
	Total Operaciones de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.609,00	50.609,00
	Total operaciones no financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	75.981,00	0,00	57.157,00	133.138,00
	Total	0,00	0,00	0,00	0,00	75.981,00	0,00	57.157,00	133.138,00



CASTILLA-
LAMAN
CHA



4.4.2. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

PARTE I - LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	G. Función/Programa	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES DE CRÉDITO
3	SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	17.475.420,00	133.138,00	17.608.558,00	16.481.211,45	1.127.346,55
323B	PROMOCIÓN DE LA MUJER	17.475.420,00	133.138,00	17.608.558,00	16.481.211,45	1.127.346,55
	Total	17.475.420,00	133.138,00	17.608.558,00	16.481.211,45	1.127.346,55



2017

CUENTA GENERAL ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	G. Función/Programa	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO
3	SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	17.608.558,00	16.753.114,78	16.481.211,45	15.047.015,28	1.434.196,17
323B	PROMOCIÓN DE LA MUJER	17.608.558,00	16.753.114,78	16.481.211,45	15.047.015,28	1.434.196,17
	Total	17.608.558,00	16.753.114,78	16.481.211,45	15.047.015,28	1.434.196,17



CASTILLA-
LAMAN
CHA



4.4.3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA										
SECCIÓN 70: INSTITUTO DE LA MUJER										
Procedimiento adjudicación Tipo de contrato		Obras	Suministros	Servicios	Consultoría y Asistencia	Gestión Servicios Públicos	Administrativos Especiales	Colaboración Sector Público y Privado	Privados	TOTAL
Abierto	Precio mas ventajoso	Nº		1						1
		Importe		38.890,37						38.890,37
	Oferta mas ventajosa	Nº		2						2
		Importe		346.893,87						346.893,87
Restringido	Precio mas ventajoso	Nº								
		Importe								
	Oferta mas ventajosa	Nº								
		Importe								
Derivado Acuerdo Marco	Nº									
	Importe									
Negociado sin Publicidad	Nº			1						1
	Importe			50.499,35						50.499,35
Negociado con Publicidad	Nº									
	Importe									
Adquisición Centralizada	Nº		1							1
	Importe		21.407,32							21.407,32
Directo	Nº									
	Importe									
Otros	Nº									
	Importe									
TOTAL	Nº		1	4						5
	Importe		21.407,32	436.283,59						457.690,91



CASTILLA-
LAMAN
CHA



**4.4.4. ADJUDICATARIOS QUE SUPERAN EL 5%
DEL TOTAL ADJUDICADO**

ADJUDICATARIOS QUE SUPERAN EL 5% DEL TOTAL ADJUDICADO			
SECCIÓN 70: INSTITUTO DE LA MUJER			
ADJUDICATARIO	N.I.F.	TIPO DE CONTRATO	IMPORTE TOTAL
AZUL COMUNICACION, S.L.	B80975907	Servicios	56.433,87
COLEGIO OFICIAL PSICOLOGOS CL-M	Q0200174A	Servicios	290.460,00
INTERPRET SOLUTIONS, S.L.	B85004349	Servicios	38.890,37
NEORIS ESPAÑA SL	B60390192	Servicios	50.499,35



CASTILLA-
LAMAN
CHA



4.4.5. OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Sección	70	INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA				
Órgano Gestor	7001	INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA				
Programa	323B	PROMOCIÓN DE LA MUJER				
(IMPORTE EN EUROS)						
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	OBLIGACIONES PTES A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES A 31 DE DICIEMBRE
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	277.577,81	0,00	277.577,81	277.577,81	0,00
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	345,32	0,00	345,32	345,32	0,00
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	277.232,49	0,00	277.232,49	277.232,49	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	206.959,12	0,00	206.959,12	206.959,12	0,00
46	A CORPORACIONES LOCALES	122.982,64	0,00	122.982,64	122.982,64	0,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	83.976,48	0,00	83.976,48	83.976,48	0,00
	Total Operaciones Corrientes	484.536,93	0,00	484.536,93	484.536,93	0,00
6	INVERSIONES REALES	21.175,00	0,00	21.175,00	21.175,00	0,00
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	21.175,00	0,00	21.175,00	21.175,00	0,00
	Total Operaciones de Capital	21.175,00	0,00	21.175,00	21.175,00	0,00
	Total operaciones no financieras	505.711,93	0,00	505.711,93	505.711,93	0,00
	Total Programa	505.711,93	0,00	505.711,93	505.711,93	0,00
	Total Órgano Gestor	505.711,93	0,00	505.711,93	505.711,93	0,00
	Total Sección	505.711,93	0,00	505.711,93	505.711,93	0,00
	Total	505.711,93	0,00	505.711,93	505.711,93	0,00

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS						
(IMPORTE EN EUROS)						
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	OBLIGACIONES PTES A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES A 31 DE DICIEMBRE
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	277.577,81	0,00	277.577,81	277.577,81	0,00
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	345,32	0,00	345,32	345,32	0,00
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	277.232,49	0,00	277.232,49	277.232,49	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	206.959,12	0,00	206.959,12	206.959,12	0,00
46	A CORPORACIONES LOCALES	122.982,64	0,00	122.982,64	122.982,64	0,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	83.976,48	0,00	83.976,48	83.976,48	0,00
	Total Operaciones Corrientes	484.536,93	0,00	484.536,93	484.536,93	0,00
6	INVERSIONES REALES	21.175,00	0,00	21.175,00	21.175,00	0,00
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	21.175,00	0,00	21.175,00	21.175,00	0,00
	Total Operaciones de Capital	21.175,00	0,00	21.175,00	21.175,00	0,00
	Total operaciones no financieras	505.711,93	0,00	505.711,93	505.711,93	0,00
	Total	505.711,93	0,00	505.711,93	505.711,93	0,00



CASTILLA-
LAMAN
CHA



4.4.6. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A EJERCICIOS POSTERIORES

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A EJERCICIOS POSTERIORES						
Sección	70	INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA				
Órgano Gestor	7001	INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA				
Programa	323B	PROMOCIÓN DE LA MUJER				
						(IMPORTE EN EUROS)
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	2018	2019	2020	2021	EJERCICIOS POSTERIORES
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	242.826,54	102.501,83	67.772,95	69.806,14	824.256,64
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	63.882,50	65.798,98	67.772,95	69.806,14	824.256,64
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	4.892,09	600,00	0,00	0,00	0,00
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	174.051,95	36.102,85	0,00	0,00	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	185.373,27	38.488,67	0,00	0,00	0,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	185.373,27	38.488,67	0,00	0,00	0,00
	Total Operaciones Corrientes	428.199,81	140.990,50	67.772,95	69.806,14	824.256,64
	Total operaciones no financieras	428.199,81	140.990,50	67.772,95	69.806,14	824.256,64
	Total Programa	428.199,81	140.990,50	67.772,95	69.806,14	824.256,64
	Total Órgano Gestor	428.199,81	140.990,50	67.772,95	69.806,14	824.256,64
	Total Sección	428.199,81	140.990,50	67.772,95	69.806,14	824.256,64
	Total	428.199,81	140.990,50	67.772,95	69.806,14	824.256,64

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A EJERCICIOS POSTERIORES						
(IMPORTE EN EUROS)						
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	2018	2019	2020	2021	EJERCICIOS POSTERIORES
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	242.826,54	102.501,83	67.772,95	69.806,14	824.256,64
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	63.882,50	65.798,98	67.772,95	69.806,14	824.256,64
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	4.892,09	600,00	0,00	0,00	0,00
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	174.051,95	36.102,85	0,00	0,00	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	185.373,27	38.488,67	0,00	0,00	0,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	185.373,27	38.488,67	0,00	0,00	0,00
	Total Operaciones Corrientes	428.199,81	140.990,50	67.772,95	69.806,14	824.256,64
	Total operaciones no financieras	428.199,81	140.990,50	67.772,95	69.806,14	824.256,64
	Total	428.199,81	140.990,50	67.772,95	69.806,14	824.256,64



CASTILLA-
LAMAN
CHA



4.4.7. TRAMITACIÓN ANTICIPADA DE GASTOS PRESUPUESTARIOS



TRAMITACIÓN ANTICIPADA DE GASTOS PRESUPUESTARIOS				
Sección	70	INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA		
Órgano Gestor	7001	INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA		
Programa	323B	PROMOCIÓN DE LA MUJER		
(IMPORTE EN EUROS)				
CÓDIGO	Capítulo/Artículo/Ejercicio	GASTO AUTORIZADO	GASTO COMPROMETIDO	SALDO PTE. DE COMPROMETER
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.496.410,00	0,00	11.496.410,00
46	A CORPORACIONES LOCALES	8.904.110,00	0,00	8.904.110,00
	Ejercicio 2018	8.904.110,00	0,00	8.904.110,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	2.592.300,00	0,00	2.592.300,00
	Ejercicio 2018	2.579.800,00	0,00	2.579.800,00
	Ejercicio 2019	12.500,00	0,00	12.500,00
	Total Operaciones Corrientes	11.496.410,00	0,00	11.496.410,00
	Total operaciones no financieras	11.496.410,00	0,00	11.496.410,00
	Total Programa	11.496.410,00	0,00	11.496.410,00
	Total Órgano Gestor	11.496.410,00	0,00	11.496.410,00
	Total Sección	11.496.410,00	0,00	11.496.410,00
	Total	11.496.410,00	0,00	11.496.410,00

TRAMITACIÓN ANTICIPADA DE GASTOS PRESUPUESTARIOS				
(IMPORTE EN EUROS)				
CÓDIGO	Capítulo/Artículo/Ejercicio	GASTO AUTORIZADO	GASTO COMPROMETIDO	SALDO PTE. DE COMPROMETER
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.496.410,00	0,00	11.496.410,00
46	A CORPORACIONES LOCALES	8.904.110,00	0,00	8.904.110,00
	Ejercicio 2018	8.904.110,00	0,00	8.904.110,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	2.592.300,00	0,00	2.592.300,00
	Ejercicio 2018	2.579.800,00	0,00	2.579.800,00
	Ejercicio 2019	12.500,00	0,00	12.500,00
	Total Operaciones Corrientes	11.496.410,00	0,00	11.496.410,00
	Total operaciones no financieras	11.496.410,00	0,00	11.496.410,00
	Total	11.496.410,00	0,00	11.496.410,00



CASTILLA-
LAMAN
CHA



**4.4.8. ACREEDORES POR OBLIGACIONES
PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO**



ACREEDORES POR OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO				
Sección	70	INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA		
Órgano Gestor	7001	INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA		
Programa	323B	PROMOCIÓN DE LA MUJER		
(IMPORTE EN EUROS)				
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	PROCEDENCIA EJERCICIOS CERRADOS	PROCEDENCIA EJERCICIO CORRIENTE	TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	0,00	1.500,00	1.500,00
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	0,00	1.500,00	1.500,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	7.199,77	56.001,06	63.200,83
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	7.199,77	56.001,06	63.200,83
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	54.428,99	54.428,99
46	A CORPORACIONES LOCALES	0,00	54.428,99	54.428,99
	Total Operaciones Corrientes	7.199,77	111.930,05	119.129,82
6	INVERSIONES REALES	0,00	780,21	780,21
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	0,00	780,21	780,21
	Total Operaciones de Capital	0,00	780,21	780,21
	Total operaciones no financieras	7.199,77	112.710,26	119.910,03
	Total Programa	7.199,77	112.710,26	119.910,03
	Total Órgano Gestor	7.199,77	112.710,26	119.910,03
	Total Sección	7.199,77	112.710,26	119.910,03
	Total	7.199,77	112.710,26	119.910,03

ACREEDORES POR OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO				
(IMPORTE EN EUROS)				
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	PROCEDENCIA EJERCICIOS CERRADOS	PROCEDENCIA EJERCICIO CORRIENTE	TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	0,00	1.500,00	1.500,00
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	0,00	1.500,00	1.500,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	7.199,77	56.001,06	63.200,83
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	7.199,77	56.001,06	63.200,83
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	54.428,99	54.428,99
46	A CORPORACIONES LOCALES	0,00	54.428,99	54.428,99
	Total Operaciones Corrientes	7.199,77	111.930,05	119.129,82
6	INVERSIONES REALES	0,00	780,21	780,21
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	0,00	780,21	780,21
	Total Operaciones de Capital	0,00	780,21	780,21
	Total operaciones no financieras	7.199,77	112.710,26	119.910,03
	Total	7.199,77	112.710,26	119.910,03



CASTILLA-
LAMAN
CHA



4.5. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL INGRESO PÚBLICO



CASTILLA-
LAMAN
CHA



4.5.1. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS								
Sección		70	INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA					
Centro Gestor		70010000	INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA					
(IMPORTE EN EUROS)								
CÓDIGO	Capítulo/Subconcepto/Ejercicio	PTE. DE COBRO A 1 DE ENERO	DERECHOS ANULADOS	RECTIFICACIONES	INSOLVENCIAS Y OTRAS CAUSAS	TOTAL MODIFICACIONES	INGRESOS REALIZADOS	PTE.DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	37.546,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37.546,71
38000	De ejercicios cerrados	37.546,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37.546,71
	Ejercicio 2014	37.535,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37.535,27
	Ejercicio 2016	11,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11,44
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.369.210,88	0,00	0,00	0,00	0,00	1.369.210,88	0,00
40000	De la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	1.294.639,63	0,00	0,00	0,00	0,00	1.294.639,63	0,00
	Ejercicio 2016	1.294.639,63	0,00	0,00	0,00	0,00	1.294.639,63	0,00
43200	De diversos Ministerios	74.571,25	0,00	0,00	0,00	0,00	74.571,25	0,00
	Ejercicio 2016	74.571,25	0,00	0,00	0,00	0,00	74.571,25	0,00
	Total Operaciones Corrientes	1.406.757,59	0,00	0,00	0,00	0,00	1.369.210,88	37.546,71
	Total operaciones no financieras	1.406.757,59	0,00	0,00	0,00	0,00	1.369.210,88	37.546,71
	Total Centro Gestor	1.406.757,59	0,00	0,00	0,00	0,00	1.369.210,88	37.546,71
	Total Sección	1.406.757,59	0,00	0,00	0,00	0,00	1.369.210,88	37.546,71
	Total	1.406.757,59	0,00	0,00	0,00	0,00	1.369.210,88	37.546,71

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS								
(IMPORTE EN EUROS)								
CÓDIGO	Capítulo	PTE. DE COBRO A 1 DE ENERO	DERECHOS ANULADOS	RECTIFICACIONES	INSOLVENCIAS Y OTRAS CAUSAS	TOTAL MODIFICACIONES	INGRESOS REALIZADOS	PTE.DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	37.546,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37.546,71
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.369.210,88	0,00	0,00	0,00	0,00	1.369.210,88	0,00
	Total Operaciones Corrientes	1.406.757,59	0,00	0,00	0,00	0,00	1.369.210,88	37.546,71
	Total operaciones no financieras	1.406.757,59	0,00	0,00	0,00	0,00	1.369.210,88	37.546,71
	Total	1.406.757,59	0,00	0,00	0,00	0,00	1.369.210,88	37.546,71



CASTILLA-
LAMAN
CHA



4.6. OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS



CASTILLA-
LAMAN
CHA



4.6.1. OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS. ACREEDORES

OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS. ACREEDORES					
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SALDOS INICIALES	INGRESOS RECIBIDOS	PAGOS EFECTUADOS	SALDOS FINALES
41000000	ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS	406.951,45	18.523.596,13	18.570.875,14	359.672,44
41900004	O. A. NO P.: CUOTAS VOLUNTARIAS	0,00	134,40	123,20	11,20
41900028	O. A. NO P.:RETENC.ANTICIPO NOMINA FUNC. C.PL	0,00	5.100,00	5.100,00	0,00
41900030	MOVIMIENTOS INTERNOS DE TESORERÍA.	0,00	9.356,40	9.356,40	0,00
41900113	MOV.INT.TESORERIA FONDO LIQUIDEZ AUTONOMICA	0,00	509.981,05	375.284,97	134.696,08
47510001	H.P. I.R.P.F. NOMINA	49.291,75	16.884.036,66	16.878.385,25	54.943,16
47510003	H.P. I.R.P.F.: PROF.	349,23	312,49	661,72	0,00
47510007	RET. IRPF CURSOS.	694,50	1.947,79	2.345,29	297,00
47510008	RET. IRPF:PREMIOS	0,00	1.140,00	1.140,00	0,00
47590001	CUOTAS DHOS PASIVOS	0,00	3.821,30	3.275,40	545,90
47600000	SEG. SOC, ACREEDORA	0,00	561.365,97	561.365,97	0,00
47600004	SEGURIDAD SOCIAL - CUOTA TRANSITORIA	280.237,41	158.517,94	280.237,41	158.517,94
47610001	MUFACE, F. GENERAL	0,00	1.673,00	1.434,00	239,00
55400009	C.P.A. : ING. PTES. APLIC. RET. NOM. FUNC.L.PL.	0,00	7.528,59	7.528,59	0,00
55400019	C.P.A. : DE VARIOS	0,00	16.297.597,45	16.297.597,45	0,00
55400031	C.P.A. COMPENSACIÓN DE DEUDAS	0,00	674.222,46	674.222,46	0,00
Total		737.524,34	53.640.331,63	53.668.933,25	708.922,72



CASTILLA-
LAMAN
CHA



**4.6.2. OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS.
DEUDORES**

OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS. DEUDORES					
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SALDOS INICIALES	PAGOS EFECTUADOS	INGRESOS RECIBIDOS	SALDOS FINALES
44900003	MOVIMIENTOS INTERNOS DE TESORERÍA GRECO	81,11	349.988,09	350.069,20	0,00
44900012	DEUD. PAGOS DUPLICADOS MECANISMO PAGO PROVEEDORES	17,83	0,00	0,00	17,83
47100001	G. CONVENIO DE S.SOC.	0,00	420.000,00	420.000,00	0,00
55500012	PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN: ICO proveedores.	16.235,22	0,00	0,00	16.235,22
55850000	LIBRAMIENTOS PARA PROVISIONES DE FONDOS PTES. PAGO	0,00	2.368,16	0,00	2.368,16
Total		16.334,16	772.356,25	770.069,20	18.621,21



CASTILLA-
LAMAN
CHA



4.7. GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA



CASTILLA-
LAMAN
CHA



**4.7.1. DESVIACIÓN FINANCIADA POR RECURSOS
EN GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

REMANENTE DE CRÉDITO CON FINANCIACION AFECTADA										
UNIDAD DE GASTO	SUSCEPTIBLE DE INCORPORACION A 2018				SUSCEPTIBLE DE GENERACION EN 2018				TOTAL	
	Aplic. pptaria. gastos	Importe	Fuente Financiación	Importe	Aplic. pptaria. gastos	Importe	Fuente Financiación	Importe		
9. Atención mujer víctimas violencia de género	7001.G/323B/60902	109,65	7001.I/87000.9	109,65	7001.G/323B/48121	183.797,15	I/87000.9	183.797,15		
	7001.G/323B/22706	25.619,00	7001.I/43200.9	25.619,00						
10. Ayudas sociales a mujeres L.O. 1/2004 AGE	7001.G/323B/48121	2.556,00	7001.I/43200.10	2.556,00						
	791. Formación continua INAP	2.200,00	7001.I/40009.791	2.200,00						
TOTAL INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA		30.484,65		30.484,65		183.797,15		183.797,15		214.281,80

DESVIACIONES DE FINANCIACION POSITIVAS				
UNIDAD DE GASTO		IMPUTABLES A EJERCICIOS ANTERIORES	IMPUTABLES AL EJERCICIO	ACUMULADAS A 31 DE DICIEMBRE
CODIGO	DENOMINACION			
9	Atención mujeres víctimas violencia de género	109,65	209.416,15	209.525,80
10	10. Ayudas sociales a mujeres L.O. 1/2004 AGE		2.556,00	2.556,00
791	Formación continua INAP		2.200,00	2.200,00
TOTAL DESVIACIONES DE FINANCIACION		109,65	214.172,15	214.281,80



CASTILLA-
LAMAN
CHA



**4.7.2. CRÉDITOS GASTADOS FINANCIADOS CON
REMANENTE DE TESORERÍA**

CRÉDITOS GASTADOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO									
UNIDAD DE GASTO	CRÉDITOS INCORPORADOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO				CRÉDITOS GENERADOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO				TOTAL
	Aplic. pptaria. gastos	Crédito	Fuente Financ.	Obligado	Aplic. pptaria. gastos	Crédito	Fuente Financ.	Obligado	
9. Atención mujer víctimas violencia de género	7001.G/323B/60902	50.609,00	I/87000.9	50.499,35					
					7001.G/323B/48121	33.536,00	I/87000.9	33.536,00	
					7001.G/323B/22706	25.619,00	I/87000.9	25.619,00	
10. Ayudas sociales a mujeres L.O. 1/2004 AGE	7001.G/323B/48121	6.548,00	I/87000.10	6.548,00	7001.G/323B/48121	3.676,00	I/87000.10	3.676,00	
TOTAL INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA		57.157,00		57.047,35		62.831,00		62.831,00	119.878,35